

Morger que se Cita: En Arrecife de Lanzarote siendo la reunión número 10 del año 1994 de la Sociedad de Lanzarote, fundada el 29 de Septiembre de 1870, en la Sala de Reuniones de la Universidad de Lanzarote, en la calle Doctor Pérez Gómez, 10, en la Villa de Arrecife, en la Isla de Lanzarote, en la Provincia de Las Palmas, en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el Archipiélago de las Islas Canarias, en el Mar Atlántico, en el Continente Europeo.

Asistentes

Don Agustín Espinoza Boissier, Representante del Rector en el Centro Asociado de Lanzarote.

Don José Francisco Pérez Díaz,

Vicepresidente 1º

del Cabildo Insular de Lanzarote.

Don José María

Espinoza González,

Director del Centro Asociado

Doña Ana Villalba

Perejilero Labrador,

Representante del Ayuntamiento de Yaiza.

Don Andrés Fajardo

Palencia, Secretario

del Centro Asociado

Orden del Día:

1- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

2- Propuestas del Patronato al Rectorado de la Universidad Nacional a Distancia de los Nuevos Profesores-Tutores para el curso 1994/95.

Preside la reunión D. José Francisco Pérez Díaz Vicepresidente del Cabildo Insular de Lanzarote.

1- El Secretario del Centro Asociado lee la Acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

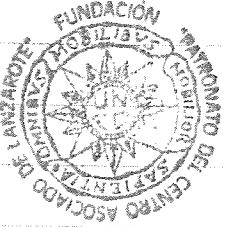
2- Toma la palabra el Sr. Director del Centro para explicar el proceso de selección y licenciación que se sigue por parte de la U.N.E.D para la contratación de los Profesores-Tutores de los Centros Asociados. Don José María Espinoza da lectura a continuación a las diferentes Actas de las Comisiones de selección de Profesores-Tutores para el efecto se reunieron en los distintos departamentos de la Universidad en Madrid.

Tras la revisión de las mismas la Junta acuerda por unanimidad de los presentes elevar al Rector la siguiente propuesta de nuevos Profesores-Tutores para el curso Académico 1994/95.

Plaza 1. Tomás Berreiro Melgarro

Plaza 2. Adolfo González Oliveros

Plaza 3. Miguel Ángel Hernández Lemos

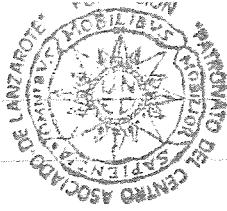


Plaza 4. Miguel Ángel Martí Rosas

A propuesta del Sr. Espinosa Boissier se acuerda recoger en el Acta un tercer punto destinado a preguntas al ser los Convocantes de Juntas de carácter ordinario. En este punto el Sr. Representante del Rector indica que se debería trasladar a los licenciados el parecer a el Centro Asociado una carta de felicitación, como se recogió en el Acta de la sesión anterior, así como una invitación a la inauguración del Curso Académico. Don Agustín Espinosa visto también a que se llevara a la próxima Junta de Patronato los intereses que tienen el pago de las plantillas de Profesores-Tutores del Centro. El Sr. Director expuso que algunas cuestiones se realizarían si surgían problemas.

D. José María Espino pasó entonces a recordar a los licenciados las dificultades de espacio que posee el Centro, instando al Representante del Cabildo Insular a que esta Institución intente dar una solución al mismo. El Sr. Vicepresidente del Cabildo Insular aclaró que sólo dentro de unos meses se podrá estudiar lo más posible en plazos del Centro en función de las necesidades de la nueva Corporación de la Isla.

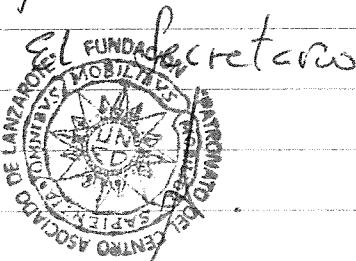
El Sr. Director expuso luego su idea de reformar los estudios de Licencian Empresarios así como la puesta en marcha en el Centro de los Estudios de la Escuela de Informática. El Vicepresidente del Cabildo respondió que intentaría ofrecer al Centro un local situado en la que hoy son las oficinas del Plan Insular. El Sr. Representante del Rector intervino para aclarar que la puesta en marcha de los Estudios de Info-



mética convivían una fuerte tensión, así como el cuestionamiento directo del Departamento de Infracción de la Universidad.

Finalmente D. Agustín Espinoza recordó a la Justicia que los Ayuntamientos tenían contradicción con el Patronato. El Representante del Ayuntamiento de Yaiza argumentó que son momentos difíciles para las corporaciones locales pero la Justicia tiene que resolver el problema de su Ayuntamiento en lo que resta de año. El Vicepresidente del Cabildo Insular estuvo de acuerdo con el problema radica en que la aportación de las Corporaciones se encuentra dentro del Capítulo de las Subvenciones de los presupuestos de las Justicias dificultando de este manera su cumplimiento.

Se levantó la sesión siendo las Dieciocho horas y veinte minutos del Viernes ve de septiembre de Mil Novientos Noventa y Cuatro.



Fdo: Augusto Fajardo Palma